

NEWSLETTER TRIBUTAR – BOLETÍN TRIBUTARIO SEMANAL DE COLOMBIA

¡¡Bienvenido a la nueva edición de Newsletter Tributar!

Te traemos este boletín con las noticias tributarias más útiles y relevantes para tu ejercicio profesional. Esta selección editorial prioriza claridad, impacto y vigencia.



DIAN – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES:

Entidad encargada de administrar los impuestos, aduanas y el control cambiario, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales y facilitando el comercio exterior en Colombia.



DIAN aclara causación del IVA en zonas comunes de conjuntos residenciales

Los ingresos derivados del uso económico de zonas comunes pueden estar gravados con IVA, dependiendo del uso específico.

[[Enlace al documento oficial Radicado No. 10020251007653](#)]

DIAN amplía plazo para reporte RUB a organismos comunales

Los constituidos antes del 30/11/25 tendrán plazo hasta el 31/01/26 para reportar, y los posteriores, dentro de los 2 meses de inscripción al RUT. **[[Enlace al documento oficial Resolución 000219](#)]**





DIAN: reestructuración empresarial no exime de responsabilidad penal

Ni acuerdos de reestructuración ni procesos concursales exoneran el delito de omisión como agente retenedor. **[Enlace al documento oficial 1002025S005478]**

Estrategia para evitar el impuesto de timbre en arrendamientos

Una estructura jurídica consultada a la DIAN permite eludir el hecho generador del timbre en ciertos contratos. [\[Enlace al documento oficial concepto 1393 de 2025\]](#)



CTCP – CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA:

Órgano asesor del Gobierno Nacional en materia de normas contables, de información financiera y aseguramiento de la información, que emite directrices técnicas para el ejercicio profesional de la contaduría pública.

Revisor fiscal no debe presentar libros contables a autoridades

Según el CTCP, esta obligación recae en el representante legal, no en el revisor fiscal. [\[Enlace al documento oficial 1-2025-004471\]](#)





CTCP: una oferta mercantil no genera registro contable

Por su carácter unilateral, no da lugar a asiento contable. La obligación nace solo si es aceptada con una orden de compra formal. **[[Enlace al documento oficial 1-2025-009417](#)]**

CONSEJO DE ESTADO:

CLARIDAD EN PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS TRIBUTARIOS

Decisiones trascendentales del máximo tribunal de lo contencioso administrativo que sientan precedentes importantes.

Regalías solo son deducibles cuando se expide la factura de reajuste

El devengo contable se activa con la liquidación ajustada, no con la firma del contrato ni entrega del bien. [\[Enlace al documento oficial 25000-23-37-000-2020-00152-01\]](#)



PÍLDORAS RÁPIDAS

- El Consejo de Estado reiteró que los consorciados no declaran ICA: lo hace el representante del consorcio.
- El documento soporte en operaciones sin factura puede emitirse hasta 7 días después de la operación.
- Empresas licoreras en competencia con privados deben tener revisor fiscal designado.
- Sigue vigente la obligación de detallar cumplimiento técnico en la declaración de importación (Decreto 3273/2008).

HERRAMIENTAS ÚTILES PARA PROFESIONALES



Simulador de retenciones y autorretenciones en la fuente (Renta e ICA Bogotá)

Actualización del simulador para calcular correctamente las retenciones a título de renta y de ICA aplicables en Bogotá, de acuerdo con los valores vigentes. **[[Enlace al documento oficial decreto 0572](#)]**

Intereses moratorios – Julio 2025

Consulta de los valores actualizados de intereses moratorios aplicables durante julio 2025 para efectos tributarios y contractuales.

[[Enlace al documento oficial artículos 590, 634 y 635](#)]





GRACIAS POR LEER ESTA EDICIÓN DEL NEWSLETTER TRIBUTAR.

Si quieres seguir recibiendo información como esta,
únete a nuestro grupo de WhatsApp y mantente al tanto
de las novedades clave para tu práctica profesional.

**HAZ CLIC AQUÍ PARA
ACCEDER AL GRUPO**

